

## CAPITULO 15

## GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES; PRODUCTOS DE SU DESDOBLAMIENTO; GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS; CERAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL

Notas.

1. Este Capítulo no comprende:
  - a) el tocino y la grasa de cerdo o de ave, de la partida 0209;
  - b) la manteca, la grasa y el aceite de cacao (partida 1804);
  - c) las preparaciones alimenticias con un contenido de productos de la partida 0405 superior al 15 % en peso (generalmente Capítulo 21);
  - d) los chicharrones (partida 2301) y los residuos de las partidas 2304 a 2306;
  - e) los ácidos grasos aislados, las ceras preparadas, las grasas transformadas en productos farmacéuticos, en pinturas, en barnices, en jabón, en preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética, los aceites sulfonados y demás productos de la Sección VI;
  - f) el caucho facticio derivado de los aceites (partida 4002).
2. La partida 1509 no incluye el aceite de aceituna extraído con disolventes (partida 1510).
3. La partida 1518 no comprende las grasas y aceites ni sus fracciones, simplemente desnaturalizados, que permanecen clasificados en la partida de las correspondientes a grasas (u) aceites, y sus fracciones, sin desnaturalizar.
4. Las pastas de neutralización, las borras o heces de aceite, la brea esteárica, la brea de suarda y la pez de glicerina se clasifican en la partida 1522.

- 1501 *FE ECLIPSA*  
*01/01/93* MANTECA DE CERDO; LAS DEMAS GRASAS DE CERDO Y GRASAS DE AVE, FUNDIDAS, INCLUSO PENSADAS O EXTRAIDAS CON DISOLVENTES.
- 1501.00.1 Manteca de cerdo y demás grasas de cerdo, con exclusión de las grasas de huesos o de desperdicios:
- 1501.00.11 Manteca de cerdo
- 1501.00.19 Las demás
- 1501.00.20 Grasa de ave con exclusión de las grasas de huesos o de desperdicios *FE ECLIPSA*  
*01/01/93*
- 1501.00.90 Las demás
- 1502 GRASAS DE ANIMALES DE LAS ESPECIES BOVINA, OVINA O CAPRINA, EN BRUTO O FUNDIDAS, INCLUSO PENSADAS O EXTRAIDAS CON DISOLVENTES.
- 1502.00.1 Sebos de bovinos:
- 1502.00.11 En bruto (en rama)
- 1502.00.12 Fundidos, incluidos los primeros jugos
- 1502.00.19 Los demás
- 1502.00.2 Sebos de caprinos:
- 1502.00.21 En bruto (en rama)
- 1502.00.22 Fundidos, incluidos los primeros jugos
- 1502.00.29 Los demás
- 1502.00.3 Sebos de ovinos:
- 1502.00.31 En bruto (en rama)
- 1502.00.32 Fundidos, incluidos los primeros jugos
- 1502.00.39 Los demás
- 1502.00.50 Grasas de huesos o de desperdicios
- 1503 ESTEARINA SOLAR, ACEITE DE MANTECA DE CERDO, OLEOESTEARINA, OLEOMARGARINA Y ACEITE DE SEBO, SIN EMULSIONAR NI MEZCLAR NI PREPARAR DE OTRA FORMA.
- 1503.00.10 Estearina solar
- 1503.00.20 Aceite de manteca de cerdo
- 1503.00.30 Oleoestearina
- 1503.00.40 Oleomargarina comestible

- 1503.00.50            Aceite de sebo (oleomargarina no comestible)
- 1504                    GRASAS Y ACEITES, Y SUS FRACCIONES, DE PESCADO O DE MAMIFEROS MARINOS, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.
- 1504.10                - Aceites de hígado de pescado y sus fracciones  
1504.10.1              De hígado de bacalao:  
1504.10.11             Aceite en bruto  
1504.10.19             Los demás  
1504.10.9              Los demás:  
1504.10.91             Aceite en bruto  
1504.10.99             Los demás
- 1504.20                - Grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado  
1504.20.10             Grasas y aceites en bruto  
1504.20.90             Los demás
- 1504.30                - Grasas y aceites de mamíferos marinos y sus fracciones  
1504.30.1              De ballena:  
1504.30.11             Grasas y aceites en bruto  
1504.30.19             Los demás  
1504.30.9              Los demás:  
1504.30.91             Grasas y aceites en bruto  
1504.30.99             Los demás
- 1505                    GRASA DE LANA Y SUSTANCIAS GRASAS DERIVADAS, INCLUIDA LA LANOLINA.
- 1505.10.00            - Grasa de lana en bruto (suarda o suintina)
- 1505.90                - Las demás  
1505.90.10             Lanolina  
1505.90.90             Las demás
- 1506                    LAS DEMAS GRASAS Y ACEITES ANIMALES, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.
- 1506.00.10             Aceite de pie de buey  
1506.00.20             Aceite de yema de huevos  
1506.00.90             Los demás
- 1507                    ACEITE DE SOJA (SOYA) Y SUS FRACCIONES, INCLUSO

- REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.
- 1507.10.00 - Aceite en bruto, incluso desgomado
- 1507.90.00 - Los demás
- 1508 ACEITE DE MANI (CACAHUATE, CACAHUETE) Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.
- 1508.10.00 - Aceite en bruto
- 1508.90.00 - Los demás
- 1509 ACEITE DE OLIVA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.
- 1509.10.00 - Virgen
- 1509.90.00 - Los demás
- 1510 LOS DEMAS ACEITES Y SUS FRACCIONES OBTENIDOS EXCLUSIVAMENTE DE ACEITUNA, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE, Y MEZCLAS DE ESTOS ACEITES O FRACCIONES CON LOS ACEITES O FRACCIONES DE LA PARTIDA 1509.
- 1510.00.10 Aceite en bruto
- 1510.00.90 Los demás
- 1511 ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.
- 1511.10.00 - Aceite en bruto
- 1511.90.00 - Los demás
- 1512 ACEITES DE GIRASOL, DE CARTAMO O DE ALGODON, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.
- Aceites de girasol o de cártamo, y sus fracciones:
- 1512.11 -- Aceites en bruto

- 1512.11.10 De girasol  
1512.11.20 De cártamo
- 1512.19 -- Los demás  
1512.19.10 De girasol  
1512.19.20 De cártamo
- Aceite de algodón y sus fracciones:
- 1512.21.00 -- Aceite en bruto, incluso sin el gosipol  
1512.29.00 -- Los demás
- 1513 ACEITES DE COCO (DE COPRA), DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASU, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.
- Aceite de coco (de copra) y sus fracciones:
- 1513.11.00 -- Aceite en bruto  
1513.19.00 -- Los demás
- Aceites de almendra de palma o de babasú, y sus fracciones:
- 1513.21 -- Aceites en bruto  
1513.21.10 De almendra de palma  
1513.21.20 De babasú
- 1513.29 -- Los demás  
1513.29.10 De almendra de palma  
1513.29.20 De babasú
- 1514 ACEITES DE NABO (DE NABINA), DE COLZA O DE MOSTAZA, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.
- 1514.10 - Aceites en bruto  
1514.10.10 De mostaza  
1514.10.90 Los demás
- 1514.90 - Los demás  
1514.90.10 De mostaza  
1514.90.90 Los demás
- 1515 LAS DEMAS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS

(INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA), Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.

- Aceite de lino (de linaza) y sus fracciones:

1515.11.00 -- Aceite en bruto

1515.19.00 -- Los demás

- Aceite de maíz y sus fracciones:

1515.21.00 -- Aceite en bruto

1515.29.00 -- Los demás

1515.30 - Aceite de ricino y sus fracciones

1515.30.10 Aceite en bruto

1515.30.90 Los demás

1515.40 - Aceite de tung y sus fracciones

1515.40.10 Aceite en bruto

1515.40.90 Los demás

1515.50 - Aceite de sésamo (ajonjolí) y sus fracciones

1515.50.10 Aceite en bruto

1515.50.90 Los demás

1515.60.00 - Aceite de jojoba y sus fracciones

1515.90 - Los demás

1515.90.1 Aceite de oiticica («Licania rígida») y sus fracciones

1515.90.11 Aceite en bruto

1515.90.19 Los demás

1515.90.9 Los demás:

1515.90.91 En bruto

1515.90.99 Los demás

1516 GRASAS Y ACEITES, ANIMALES O VEGETALES Y SUS FRACCIONES, PARCIAL O TOTALMENTE HIDROGENADOS, INTERESTERIFICADOS, REESTERIFICADOS O ELAIDINIZADOS, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN PREPARAR DE OTRA FORMA.

1516.10 - Grasas y aceites, animales, y sus fracciones

1516.10.10 De pescado

1516.10.20 De mamíferos marinos

- 1516.10.90            Los demás
- 1516.20            - Grasas y aceites, vegetales, y sus fracciones  
 1516.20.1            Que no presentan el carácter de ceras:  
 1516.20.11            De algodón  
 1516.20.12            De colza  
 1516.20.13            De maní (cacahuete, cacahuete)  
 1516.20.14            De maíz  
 1516.20.19            Los demás  
 1516.20.90            Los demás
- 1517                MARGARINA; MEZCLAS O PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE  
 GRASAS O DE ACEITES, ANIMALES O VEGETALES, O DE  
 FRACCIONES DE DIFERENTES GRASAS O ACEITES, DE ESTE  
 CAPITULO, EXCEPTO LAS GRASAS Y ACEITES ALIMENTI-  
 CIOS Y SUS FRACCIONES, DE LA PARTIDA 1516.
- 1517.10.00        - Margarina, excepto la margarina líquida
- 1517.90            - Las demás  
 1517.90.10          Vegetalina (mantequilla de coco)  
 1517.90.20          Mezclas o preparaciones del tipo de las  
                          utilizadas como preparaciones para desmoldeo  
 1517.90.90          Las demás
- 1518                GRASAS Y ACEITES, ANIMALES O VEGETALES, Y SUS  
 FRACCIONES, COCIDOS, OXIDADOS, DESHIDRATADOS,  
 SULFURADOS, SOPLADOS, POLIMERIZADOS POR CALOR EN  
 VACIO O ATMOSFERA INERTE ("ESTANDOLIZADOS"), O MO-  
 DIFICADOS QUIMICAMENTE DE OTRA FORMA, CON EXCLU-  
 SION DE LOS DE LA PARTIDA 1516; MEZCLAS O PREPARA-  
 CIONES NO-ALIMENTICIAS DE GRASAS O DE ACEITES,  
 ANIMALES O VEGETALES, O DE FRACCIONES DE DIFEREN-  
 TES GRASAS O ACEITES DE ESTE CAPITULO, NO EXPRESA-  
 DAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.
- 1518.00.1            Grasas y aceites, y sus fracciones, cocidos u  
                          oxidados:  
                          De lino (de linaza)  
                          De oiticica («Licania rígida»)  
                          De tung  
                          Los demás
- 1518.00.2            Grasas y aceites, y sus fracciones, sulfurados:  
 1518.00.11            De lino (de linaza)  
 1518.00.12            Los demás
- 1518.00.3            Grasas y aceites, y sus fracciones, soplados:  
 1518.00.21            Linoxina  
 1518.00.29            Los demás, de lino (de linaza)  
 1518.00.31            Linoxina  
 1518.00.32            Los demás, de lino (de linaza)

- 1518.00.39            Los demás
- 1518.00.4            Grasas y aceites, y sus fracciones,  
"estandardizados":
- 1518.00.41            De colza
- 1518.00.42            De lino (de linaza)
- 1518.00.43            De tung
- 1518.00.49            Los demás
- 1518.00.5            Grasas y aceites, y sus fracciones, deshidratados  
o modificados de otra forma:
- 1518.00.51            De colza
- 1518.00.52            De lino (de linaza)
- 1518.00.53            De ricino
- 1518.00.54            De soja (soya)
- 1518.00.59            Los demás
- 1518.00.90            Los demás
  
- 1519                ACIDOS GRASOS MONOCARBOXILICOS INDUSTRIALES;  
ACEITES ACIDOS DEL REFINADO; ALCOHOLES GRASOS  
INDUSTRIALES.
- Acidos grasos monocarboxílicos industriales;  
aceites ácidos del refinado:
- 1519.11.00        -- Acido esteárico
- 1519.12.00        -- Acido oleico
- 1519.13.00        -- Acidos grasos del "tall oil"
- 1519.19.00        -- Los demás
  
- 1519.20            - Alcoholes grasos industriales
- 1519.20.10        Cetílico -
- 1519.20.20        Esteárico
- 1519.20.30        Láurico
- 1519.20.40        Oleico
- 1519.20.9        Los demás:
- 1519.20.91        Que no presenten el carácter de ceras
- 1519.20.99        Los demás
  
- 1520                GLICERINA, INCLUSO PURA; AGUAS Y LEJIAS  
GLICERINOSAS.
- 1520.10            - Glicerina en bruto; aguas y lejías glicerinosas
- 1520.10.10        Glicerina en bruto
- 1520.10.20        Aguas y lejías glicerinosas
  
- 1520.90.00        - Las demás, incluida la glicerina sintética

- 1521 CERAS VEGETALES (EXCEPTO LOS TRIGLICERIDOS), CERA DE ABEJAS O DE OTROS INSECTOS Y ESPERMA DE BALLENA O DE OTROS CETACEOS (ESPERMACETI), INCLUSO REFINADAS O COLOREADAS.
- 1521.10 - Ceras vegetales
- 1521.10.10 De candelilla
- 1521.10.20 De carnauba
- 1521.10.90 Las demás
- 1521.90 - Las demás
- 1521.90.1 Cera de abejas:
- 1521.90.11 En bruto (cera virgen, cera amarilla)
- 1521.90.19 Las demás
- 1521.90.2 Cera de otros insectos:
- 1521.90.21 En bruto
- 1521.90.29 Las demás
- 1521.90.3 Esperma de ballena o de otros cetáceos (espermaceti):
- 1521.90.31 En bruto
- 1521.90.32 Prensada
- 1521.90.33 Refinada
- 1522 DEGRAS; RESIDUOS PROCEDENTES DEL TRATAMIENTO DE GRASAS O CERAS ANIMALES O VEGETALES.
- 1522.00.10 Degrás
- 1522.00.9 Los demás:
- 1522.00.91 Borrás o heces de aceites
- 1522.00.92 Pastas de neutralización ("soap-stocks")
- 1522.00.99 Los demás

